

# REPRÉSENTATION

Títol: Représentations des élèves sur les nouvelles technologies appliquées à la transmission informatique et les outils informatiques nouveaux  
 Acrònim: Représentation  
 Programa: Educational Multimedia Task Force  
 Data d'inici: Setembre 1998  
 Data de finalització: agost 2000

Duració: 2 anys  
 Lider: Foundation for Research and Technology (FORTH)  
 Consors: Universitat de Mons-Hainaut, INRP (Institut National de Recherche Pédagogique), IUFM Institut Universitaire de Formation des Maîtres de Creteil, Orfeus (Organisation for the Production of Educational Software), University of Amsterdam, Université de Crete, University of Hildersfield, UOC (Universitat Oberta de Catalunya), MAC (Micro Applications Centre Ltd)

## Descripció

El projecte Cross-Programme REPRÉSENTATION pretén el desenvolupament d'una metodologia de representació d'alguns aspectes cognitius i socioculturals. L'objectiu és compartir la representació d'aquests aspectes cognitius i socioculturals en la suposició de que això contribuirà a desenvolupar el pensament crític i la capacitat de resolució de problemes.

Les eines i aplicacions de desenvolupaments tecnològics recents, a mesura que avança la tecnologia de representació i ensenyament, requereixen una investigació que permeti la representació d'aquests aspectes cognitius i socioculturals en la suposició de que això contribuirà a desenvolupar el pensament crític i la capacitat de resolució de problemes.

El projecte exigeix una investigació a nivell de cas i a nivell de teoria. El projecte exigeix una investigació a nivell de cas i a nivell de teoria. El projecte exigeix una investigació a nivell de cas i a nivell de teoria.

El projecte exigeix una investigació a nivell de cas i a nivell de teoria. El projecte exigeix una investigació a nivell de cas i a nivell de teoria. El projecte exigeix una investigació a nivell de cas i a nivell de teoria.

# Memoria del curso 1997-98 Annual report Academic year 1997-98

## Memoria del curso 1997-98

### Índice

<b>Presentación</b> .....	117
<b>Órganos de gobierno</b> .....	118
<b>Los profesionales de la UOC</b> .....	120
<b>Actividad docente</b> .....	120
Estudios reglados .....	121
Estudios no reglados .....	121
Recursos docentes .....	123
Evaluación institucional .....	126
<b>Investigación</b> .....	126
<b>Servicios</b> .....	127
Xarxa Virtual de Consum .....	127
Asociaciones .....	128
Deportes .....	128
<b>Proyección</b> .....	128
<b>Iniciativas empresariales</b> .....	130
Xarxa Virtual de Consum .....	130
EDIUOC .....	130
SE-d .....	131
Aula Activa .....	131
<b>Memoria económica</b> .....	132
<b>Anexo</b> .....	132
Normas de organización y funcionamiento .....	132

## Presentación

La Universitat Oberta de Catalunya sigue, año tras año, el camino y los objetivos que le marcaron la Ley de reconocimiento, las Normas de organización y funcionamiento y las orientaciones del Patronato y del Consejo de la Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya. Es decir, dar una formación no presencial de la máxima calidad académica a todos los ciudadanos sin ninguna otra limitación que la de su capacidad para acceder a ella, incrementar la oferta de titulaciones universitarias según la programación del Consejo Interuniversitario de Cataluña y cooperar con el resto de universidades catalanas para favorecer la introducción de las nuevas tecnologías en la enseñanza superior. En las páginas de esta memoria se encuentran todas las acciones que la Universitat Oberta de Catalunya ha de llevar a cabo durante el curso académico 1997-1998 para cumplir estos objetivos. Como presidente del Patronato, me es especialmente satisfactorio constatarlo.

Por otro lado, el éxito de la Universitat Oberta de Catalunya tiene una proyección internacional importante, que repercute directamente en beneficio de la Universidad, pero también de todo el sistema universitario catalán, porque sitúa a Cataluña dentro del mercado internacional de la formación superior en una posición absolutamente preferente. Es imprescindible que así sea en un momento en que las fronteras nacionales e idiomáticas han dejado de ser una dificultad, pero también una protección para nuestros modelos universitarios. Debemos seguir por este camino, profundizar en él y potenciarlo. Y lo tenemos que hacer por el progreso de la Universitat Oberta de Catalunya, por el del conjunto del sistema universitario de Cataluña y por el prestigio y el desarrollo cultural de toda la sociedad catalana.

**Joan Albaigés i Riera**  
*Presidente del Patronato de la FUOC*

Un año de la vida de esta universidad no parece responder a la experiencia habitual del paso del tiempo, sino, más bien, a una aceleración fugaz de los 365 días que lo reducen a semanas. Pero a la vez, dado el trabajo que se ha hecho, un año en la UOC parece haber consumido media década. Debe ser por eso que los cuatro años que han transcurrido desde la creación de la Universitat Oberta de Catalunya parecen un período temporal mucho más breve, pero intentan responder igualmente a los progresos que en una institución se producen habitualmente a lo largo de una década. La Memoria quiere objetivar el tiempo y el trabajo de la Universidad durante el año académico 1997-1998. Y lo quiere hacer, además, porque la Universitat Oberta de Catalunya desea rendir cuentas a la comunidad universitaria y a la administración educativa del trabajo realizado por la institución gracias a su apoyo y a su confianza.

En este año académico, la Universitat Oberta de Catalunya ha sobrepasado la cifra de 3.000 nuevos estudiantes matriculados, ofrece 2 titulaciones nuevas — Ingeniería Técnica Informática de Gestión y de Sistemas— con una oferta global de 6 estudios, ha ampliado su oferta formativa de formación continuada y abierta y, en general, ha intentado cumplir —de manera rigurosa y amplia— el objetivo con que fue reconocida por el Parlamento de Cataluña: “facilitar el acceso a la enseñanza universitaria a todas las personas”.

Al servicio de este objetivo y para hacerlo posible hemos creado y potenciado una red de iniciativas empresariales —Xarxa Virtual de Consum, EDIUOC, SE-d— que amplíen el servicio que la UOC da a la sociedad y que puedan aportar en el futuro una financiación suplementaria y, finalmente, que difundan los beneficios —método y tecnología— de su opción formativa.

Las personas que lo han hecho posible pueden estar muy contentas de todo ello, la Generalitat de Catalunya, el Patronato y el Consejo de la Fundación y, si se me permite decirlo, todos los ciudadanos de Cataluña. Pero lo tienen que estar especialmente los que tra-

bajan en la UOC, ya que sin ellos nada habría sido posible; y los estudiantes, en última instancia beneficiarios y protagonistas de esta universidad.

**Gabriel Ferraté i Pascual**  
*Rector de la UOC*

*Desgraciadamente esta memoria no puede contar con un texto de Carles Ferrer Salat. Lo sustituimos, como un homenaje, por el texto que el rector escribió poco después de saber que Ferrer Salat nos había dejado y que contiene todo el duelo de la Universidad por la pérdida del presidente del Consejo de la Fundación y todo el afecto de Gabriel Ferraté por la muerte de su amigo.*

### En la muerte de Carles Ferrer Salat

Cuando se me pidió que sugiriera algún nombre para la presidencia del Consejo de la Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya, no lo dudé: la persona adecuada era Carles Ferrer Salat.

El amigo Ferrer Salat, como todos los presidentes de Consejo Social de las universidades, era una personalidad de prestigio, pero no fue ni la amistad ni el prestigio los que determinaron su elección. Ferrer Salat era la persona adecuada porque sintonizaba perfectamente — por carácter, por convicción, por preparación— con la voluntad de construir una universidad que asumiera las obligaciones de un servicio público y que se organizara con una estructura de gestión racionalizada y eficiente, con mentalidad universitaria y al mismo tiempo empresarial.

Me di cuenta en 1967 cuando, siendo yo un joven catedrático de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales, Carles Ferrer Salat, responsable de los Laboratorios Ferrer y de una nueva empresa de instrumentación electrónica, se había dirigido a la Escuela para pedir apoyo tecnológico y establecer un acuerdo de colaboración. Creo que las dos partes —la empresa de Ferrer Salat y la Universidad— salieron ganando: unos encontraron la tecnología que necesitaban y la Universidad tuvo la oportunidad de integrar sus conocimientos en un proceso de creación de cosas útiles al sistema productivo (¡hablamos de los años sesenta...!). Desde entonces la colaboración con Carles Ferrer Salat no se interrumpió nunca. Ni la amistad.

Como presidente del Consejo de la Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya, Ferrer Salat no quiso ser —como ya esperába-

mos— una amable figura decorativa: preparaba, durante el tiempo que tenía disponible, las sesiones del Consejo, imprimía a las reuniones aquella tensión de quien quiere resultados y no solamente debates, ponía su prestigio al servicio de la Universidad para cualquier gestión que fuera necesaria. Se sentía orgulloso de ello y lo pregonaba.

A Carles Ferrer le he apreciado como amigo, le he valorado como organizador y hombre de ideas, pero como presidente de nuestro Consejo de la Fundación le guardo una enorme gratitud que quisiera compartir con todos los miembros de nuestra comunidad universitaria.

### Gabriel Ferraté i Pascual

## Órganos de gobierno

La Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya (FUOC) ejerce, a través de su Patronato, la máxima responsabilidad en el funcionamiento de la Universidad.

El Patronato de la FUOC está integrado por las entidades fundadoras, la Federació Catalana de Caixes d'Estalvi, la Cambra de Comerç, Indústria i Navegació de Barcelona, Televisió de Catalunya, SA, Catalunya Ràdio, y por la Generalitat de Catalunya, quien tiene la mayoría en él.

Las principales funciones del Patronato respecto a la Universitat Oberta de Catalunya son aprobar, y si es necesario modificar, las Normas de organización y funcionamiento de la Universitat Oberta de Catalunya, nombrar y revocar al rector y al gerente, aprobar el presupuesto y los balances, aprobar el plan de actuación presentado por el rector y evaluar los resultados.

La Comisión Permanente del Patronato de la FUOC es el órgano permanente de administración y gestión de la Fundación. El Patronato le delega algunas de sus funciones, y posteriormente ratifica todas sus decisiones.

El Consejo de la FUOC es el órgano consultivo de la Fundación. El Consejo tiene que informar sobre el presupuesto, la programación y el nombramiento del rector de la Universitat Oberta de Catalunya. Lo integran, además del rector de la UOC y del director de la FUOC, representantes del Parlamento (2), de las universidades públicas (4), de las organizaciones patronales (2) y sindicales (2), y diferentes personalidades del ámbito de la investigación y de la cultura (5).

Contiene, por lo tanto, una amplia representación de la sociedad catalana a la cual la Universidad, por su carácter de servicio público, tiene la voluntad y el deber de servir.

La organización interna de la Universitat Oberta de Catalunya tiene en el Consejo de Gobierno —integrado por el rector, los vicerrectores y el gerente— su máximo órgano colegiado de gobierno, con la función de orientar, planificar y evaluar la actividad universitaria y

de establecer las líneas generales de actuación de la Universidad en todos sus ámbitos.

## Normas de organización y funcionamiento

Este curso académico se han puesto en funcionamiento las Normas de organización y funcionamiento que rigen la Universitat Oberta de Catalunya, y que establecen como criterios generales de actuación, los siguientes puntos:

### Criterios generales de actuación

- 1. Calidad.** Por las funciones que tiene asignadas, la Universidad está obligada a exigirse la máxima calidad en docencia, en investigación y en todos los servicios educativos que ofrece.
- 2. Información y formación.** La Universitat Oberta de Catalunya entiende que el servicio que presta a los estudiantes no es solamente informativo sino también formativo y, por lo tanto, trabaja para conseguir un modelo pedagógico atento a la singularidad de las personas y busca completar la preparación personal de los estudiantes con una buena formación humana.
- 3. Formación continuada.** La Universitat Oberta de Catalunya considera que la formación universitaria debe promover la convicción de la necesidad de completar esta formación de manera recurrente y continua a lo largo de toda la vida. Por esta razón, la Universitat Oberta de Catalunya además de actuar en el ámbito de la formación inicial también lo hace en el de la formación continuada.
- 4. Innovación e investigación.** Cada sector de actividad de la Universidad tiene el objetivo de introducir las innovaciones necesarias para el perfeccionamiento constante de su tarea al servicio de la sociedad. Esta orientación es singularmente pertinente en las tareas de investigación. En este sentido la Universitat Oberta de Catalunya estimula la investigación académica del profesorado y la investigación pedagógica y técnica,

en las cuales deben participar todos los sectores de la Universidad.

- 5. Participación.** La iniciativa y el consejo de todos los miembros de la comunidad universitaria son igualmente imprescindibles para el buen funcionamiento de la Universidad y, por esta razón, la Universitat Oberta de Catalunya se dota de aquellos órganos de consulta, asesoramiento y coordinación que lo hagan posible.
- 6. Mentalidad abierta.** La Universidad trabaja desde la conciencia de la dimensión internacional de la propia actividad y del sentido de la evolución del mundo que hace cada vez más relativas las distancias y las diferencias entre las personas; por lo tanto:
  - a) se cree obligada a facilitar a los estudiantes una formación que les prepare para esta dimensión global de la propia profesión;
  - b) tiene que favorecer un clima de tolerancia entre las personas, y cree que la formación universitaria tiene que ayudar a formar esta mentalidad colectiva;
  - c) reclama de todos los miembros de la comunidad universitaria la necesaria apertura a los cambios y a las innovaciones que transforman y enriquecen nuestro mundo.
- 7. Servicio a la comunidad.** La Universitat Oberta de Catalunya es consciente de prestar un servicio público y, en consecuencia,
  - a) trabaja para la sociedad catalana, por lo tanto, está arraigada a su realidad cultural, social, científica y lingüística, y está entroncada con sus necesidades industriales, comerciales, artísticas y de servicios. En este sentido, el catalán es la lengua propia y oficial de la Universitat Oberta de Catalunya, sin perjuicio de lo que disponga el artículo 3.2 del Estatuto de Autonomía de Cataluña; por eso, la Universitat Oberta de Catalunya potenciará el pleno uso de la lengua catalana en todos sus ámbitos, y establecerá

los medios adecuados para asegurar su comprensión y su utilización por parte del personal docente y de los estudiantes;

- b) tiene que garantizar que los beneficios de la Universidad sean iguales para todos;
  - c) está obligada a tener una estructura de gestión racionalizada y eficiente.
- 8. Coordinación.** Como garantía de la calidad de los servicios que presta la Universidad, las presentes normas de organización y la eficiencia de todas las actividades de la Universidad. Por eso la Universitat Oberta de Catalunya
    - a) asigna al rector y al Consejo de Gobierno las máximas responsabilidades académicas sobre el gobierno de la Universidad, así como todas las otras que les corresponden;
    - b) atribuye a cada sector de actividad una autonomía de iniciativa y de gestión adecuadas para poder responder, con la capacidad y la profesionalidad necesarias, a las responsabilidades que se les asignen;
    - c) atribuye a la docencia, a la investigación, a la técnica y a la gestión una función instrumental al servicio de la formación de los estudiantes, y estas actividades no son consideradas, por lo tanto, finalidades en sí mismas;
    - d) no asigna grados jerárquicos a las diferentes actividades. En este sentido, cada sector de actividad de la Universitat Oberta de Catalunya tiene su ámbito de actuación que necesariamente tiene que coordinarse con el resto de actividades. La responsabilidad de esta coordinación la tiene el rector y el Consejo de Gobierno.
  - 9. Gestión eficiente.** La Universitat Oberta de Catalunya quiere administrar con austeridad y eficiencia los recursos públicos que se invierten en ella. En este sentido se dotará de la organización estrictamente necesaria para conseguir los obje-

tivos que tiene asignados. Así mismo, por estricta responsabilidad social y para garantizar la plena viabilidad de su proyecto educativo, la Universidad velará para conseguir fuentes de financiación alternativas que incluirán, entre otras, la rentabilización de sus activos en el ámbito de la enseñanza no presencial.

**10. Evaluación.** La Universitat Oberta de Catalunya afirma su compromiso con la evaluación permanente de la institución como garantía para el progreso de esta Universidad.

Además, las normas de organización y funcionamiento establecen:

Una estructura de gobierno —órganos unipersonales de gobierno— centrada en la figura del rector. El rector es asistido por un gerente, que se responsabiliza de la gestión ordinaria de la Universidad, y por los vicerrectores.

Una organización interna —órganos colegiados de gobierno— que tiene como máxima instancia colegiada el Consejo de Gobierno (rector, vicerrectores y gerente), dos comisiones específicas para cada una de las dos grandes áreas de trabajo de la Universidad —la docente (Comisión Académica) y la de gestión (Comisión de Gestión)— y una Comisión de Coordinación que preside el rector y que reúne a los miembros de las dos comisiones anteriores.

La participación de los estudiantes en la vida universitaria (comunidad universitaria), que implica elecciones democráticas por vía telemática, participar en comisiones en el Campus Virtual, encuestas sistemáticas de opinión, y una actividad orientada a una incidencia positiva de la opinión de los estudiantes, como usuarios de la Universidad, en la valoración del servicio que se les presta.

El compromiso de la Universidad de evaluar sistemáticamente los resultados de su actividad como garantía de progreso.

## Los profesionales de la UOC

Todos los datos que se presentan en esta memoria son el resultado de la aportación profesional del conjunto de personas que participan en un proyecto universitario que mira al futuro, tanto en la manera de concebir el servicio al estudiante como en el uso de las nuevas tecnologías pedagógicas, comunicativas y organizativas.

El equipo de profesionales está estructurado de manera que permite llevar a cabo una organización ágil y flexible, y que cuenta con el número suficiente de personas para poder cumplir los objetivos con eficiencia y eficacia.

Actualmente se ofrecen cinco estudios, formados por un equipo docente que integra el profesorado propio y el profesorado docente colaborador (tutores y consultores). El equipo de gestión se agrupa en ocho áreas, dos gabinetes y catorce unidades. Todos ellos están bajo la dirección del Consejo de Gobierno que forman el rector, los vicerrectores y el gerente.

La actividad de la UOC se basa en la prestación de servicios mutuos y en la obtención de resultados comunes, tanto en lo que respecta a los profesionales que trabajan en ella, como en lo concerniente a la relación con los estudiantes. La UOC se ha dotado de un sistema de gestión basado en la responsabilidad de los resultados, la mejora continua, la satisfacción mutua y la anticipación a los cambios. Esto hace que el consenso, la confianza y la implicación sean valores primordiales para construir una universidad innovadora y reconocida.

## Actividad docente

La metodología docente de la UOC se caracteriza por unas opciones psicopedagógicas que tienen en cuenta las circunstancias particulares de la enseñanza no presencial y la aportación de las nuevas tecnologías. Estas opciones se concretan en los puntos siguientes:

- **El profesorado como mediador y guía del aprendizaje.** El profesorado facilita el aprendizaje de los estudiantes actuando como mediador entre éstos y los diferentes materiales de aprendizaje que se les facilitan (textos en papel, materiales multimedia, páginas web) en el contexto del Campus Virtual. Ésta es la función principal del profesorado consultor, que se concreta para cada materia en el plan docente que se da a los estudiantes al inicio de cada semestre y que se lleva a cabo mediante las distintas actividades que se prevén en ellos y las respuestas a las consultas personales de los estudiantes. Estos profesores son coordinados por el profesorado propio y por la dirección de los estudios.
- **La participación activa de los estudiantes.** La función básica del plan docente es concretar los términos en los que tendrá lugar la relación entre los estudiantes y el profesorado mediante las distintas actividades que están previstas. Una buena parte de estas actividades forman la evaluación continuada, estrategia clave en la metodología de la UOC para el éxito de los estudiantes.
- **La personalización del proceso de enseñanza y aprendizaje.** El proceso de enseñanza se ajusta a los diferentes ritmos y posibilidades de los estudiantes. En este sentido, se atribuye un papel importante a los profesores tutores que orientan a los estudiantes antes de la matrícula de cada semestre, tanto para ajustar la carga lectiva a las necesidades de los estudiantes, como para orientarlos en los itinerarios formativos más adecuados a sus intereses.

- **Las nuevas tecnologías al servicio de los objetivos de aprendizaje.** La UOC hace de la investigación y de la innovación en la aplicación de las nuevas tecnologías en la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje un objetivo prioritario y el rasgo más característico de su aportación a la renovación de la enseñanza universitaria en Cataluña.

## Estudios reglados

Durante el curso 1997-98 la UOC ha incorporado a su oferta de estudios reglados las ingenierías técnicas de Informática de Gestión e Informática de Sistemas, incluidas ambas en los estudios de Informática y Multimedia.

Este hecho, junto con el desarrollo de 64 nuevas asignaturas en los estudios que ya se ofrecían, ha producido un notable incremento del número de profesorado propio y de consultores. Por otro lado, el aumento de estudiantes que se han incorporado al modelo innovador de aprendizaje de la UOC también ha hecho incrementar el número de profesorado dedicado a tareas de tutoría.

Los estudios reglados que ofrece la UOC siguen los planes de estudios siguientes.

## Estudios de Economía y Empresa

Plan de estudios

Diplomatura en Ciencias Empresariales  
Fecha de homologación: 22/12/95 (BOE de 17/01/96)  
Duración: 3 años, divididos en seis semestres. \*  
Esta titulación tiene 203 créditos, de los cuales 155 son obligatorios, 24 son optativos y 24 son de libre elección/configuración.

\* De acuerdo con el carácter flexible de la matrícula, cada persona puede adecuar la duración de los estudios a sus posibilidades de dedicación.

## Estudios de Pedagogía y Psicología

Plan de estudios

Licenciatura en Psicopedagogía  
Fecha de homologación: 22/12/95 (BOE de 17/01/96)  
Duración: 2 años, divididos en cuatro semestres. \*  
Esta titulación tiene 150 créditos, de los cuales 117 son obligatorios, 18 son optativos y 15 son de libre elección/configuración.

\* De acuerdo con el carácter flexible de la matrícula, cada persona puede adecuar la duración de los estudios a sus posibilidades de dedicación.

## Estudios de Derecho

Plan de estudios

Licenciatura en Derecho  
Fecha de homologación: 14/02/97 (BOE de 7/03/97)  
Duración: 4 años, divididos en ocho semestres. \*  
Esta titulación tiene 300 créditos, de los cuales 228 son obligatorios, 36 son optativos y 36 son de libre elección/configuración.

\* De acuerdo con el carácter flexible de la matrícula, cada persona puede adecuar la duración de los estudios a sus posibilidades de dedicación.

## Estudios de Humanidades y Filología

Plan de estudios

Licenciatura en Humanidades  
Fecha de homologación: 14/02/97 (BOE de 7/03/97)  
Duración: 4 años, divididos en ocho semestres. \*  
Esta titulación tiene 300 créditos, de los cuales 222 son obligatorios, 48 son optativos y 30 son de libre elección/configuración.

\* De acuerdo con el carácter flexible de la matrícula, cada persona puede adecuar la duración de los estudios a sus posibilidades de dedicación.

## Estudios de Informática y Multimedia

Plan de estudios

Ingeniería Técnica en Informática de Gestión  
Fecha de homologación: 14/02/97 (BOE de 7/03/97)  
Duración: 3 años, divididos en seis semestres. \*  
Esta titulación tiene 210 créditos, de los cuales 162 son obligatorios, 24 son optativos y 24 son de libre elección/configuración.

\* De acuerdo con el carácter flexible de la matrícula, cada persona puede adecuar la duración de los estudios a sus posibilidades de dedicación.

Plan de estudios

Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas

Fecha de homologación: 14/02/97 (BOE de 7/03/97)  
Duración: 3 años, divididos en seis semestres. \*  
Esta titulación tiene 210 créditos, de los cuales 162 son obligatorios, 24 son optativos y 24 son de libre elección/configuración.

\* De acuerdo con el carácter flexible de la matrícula, cada persona puede adecuar la duración de los estudios a sus posibilidades de dedicación.

## Estudios no reglados

Durante este curso han empezado como experiencia piloto las actividades de Formación Continuada en la UOC, con una oferta inicial de cursos de especialización y de seminarios que quieren responder a las necesidades de actualización de las personas que desarrollan su vida laboral en el entorno empresarial.

La formación a medida ha tenido mucha demanda durante este curso. La experiencia de la Universidad en la utilización de nuevas tecnologías para desarrollar un sistema de formación no presencial altamente eficiente, con resultados formativos elevados y con costes más reducidos, ha hecho que el mundo empresarial

haya visto en el sistema formativo de la UOC una oportunidad inmejorable para incrementar el nivel formativo de sus recursos humanos.

Por otro lado, la UOC, mediante Aula Activa, iniciativa empresarial que ha impulsado la propia Universidad, ha promovido una oferta de cursos de extensión universitaria de elevada calidad, que deben permitir a las personas que no cumplen los requisitos legales para entrar en la universidad la posibilidad de acceder a cursos de nivel universitario.

Otra iniciativa que se ha estrenado a finales de este curso ha sido la Universitat Oberta d'Estiu, que ha nacido con la clara voluntad de romper la discontinuidad de los semestres oficiales cuando llega el verano y dar la oportunidad a las personas que lo deseen de aprovechar el paréntesis laboral estival para avanzar en sus estudios o, por lo menos, para hacer alguna actividad formativa que les interese.

Finalmente, y aún dentro del ámbito de los estudios no reglados, ha continuado la oferta del curso de acceso a la universidad para mayores de 25 años, un curso que goza de muy buena salud y que ha incrementado el número de participantes, de la misma manera que ha aumentado la oferta de estudios a los cuales se puede acceder una vez se ha superado la prueba de acceso correspondiente.

#### Formación Continuada

Con el objetivo de garantizar la calidad docente, con una atención personalizada y unos profesionales de reconocido prestigio, la formación continuada de la UOC ofrece a las personas, organizaciones o instituciones una respuesta adecuada a los retos profesionales del siglo XXI.

Los objetivos principales de la formación continuada son:

- Garantizar la calidad docente con profesionales de reconocido prestigio, que se encargan de la elaboración de los materiales docentes; con profesorado de calidad, que vela por la orientación y la eficacia del proceso de

aprendizaje; y con una evaluación permanente y de calidad.

- Ofrecer atención personalizada, con el trato individualizado y el contacto permanente que proporcionan el estímulo y el soporte constante necesarios para garantizar el éxito del sistema educativo de la UOC.
- Utilizar las tecnologías en las que la UOC está en vanguardia, para facilitar una buena accesibilidad a los estudios universitarios, sin barreras de espacio ni de tiempo.
- Centrar el proceso de aprendizaje en la voluntad personal, el esfuerzo y la constancia de quien aprende.

La formación continuada de la UOC se desarrolla en tres áreas.

#### Formación de postgrado

La formación de postgrado ofrece estudios postuniversitarios y maestrías con el objetivo de especializar, reciclar o actualizar los conocimientos y adquirir competencias. Son estudios abiertos a los universitarios y a los profesionales con experiencia.

En este programa se pueden encontrar los cursos siguientes:

Masters  
Postgrados  
Cursos de especialización  
Cursos de actualización  
Seminarios

Durante el mes de noviembre de 1997 se pusieron en marcha los primeros cuatro programas piloto de formación de postgrado:

Formación de formadores  
Cómo se prepara un plan de marketing  
Contabilidad y finanzas para no financieros  
Gestión de la calidad total en los servicios

Estos mismos programas se repetirán en abril de 1998.

El número total de estudiantes inscritos en las dos convocatorias es de 297.

También se han organizado programas de actualización para estudiantes de los estudios reglados de la UOC que necesitan consolidar conocimientos e instrumentos que les permitan conseguir un nivel suficiente para seguir con más garantías determinadas asignaturas de los estudios universitarios que realizan en la UOC.

Durante el mes de febrero de 1998 se han puesto en marcha los siguientes cursos:

- Iniciación a las matemáticas empresariales
- Matemáticas especiales para Ingeniería informática
- Inglés 0.1

A estos cursos se han inscrito un total de 208 estudiantes.

#### Formación a medida

Las instituciones y las empresas necesitan tiempo para formar a personas y equipos competentes, y motivarlos para llevar a cabo las actividades profesionales que se requieren.

El objetivo del Campus Abierto es crear un espacio de formación no presencial a medida de las necesidades de las organizaciones, que se fundamente en las necesidades de innovación y desarrollo que tienen estas organizaciones, valorando el estado del talento individual y colectivo en forma de competencias profesionales y centrándose en los participantes, ya sean personas individuales, equipos o una comunidad.

Las entidades y organizaciones siguientes han depositado su confianza en nuestro sistema de formación y hacen, o han hecho, proyectos de formación no presencial con nosotros durante el año 1998:

Ceprom, CCOO  
Ucotrans, Unión de Cooperativas de Transporte  
Instituto Universitario Olímpico de Ciencias del Deporte, Universidad Complutense de Madrid  
Ikastolen Elkartea  
Instituto Químico de Sarrià  
Federación de Municipios de Cataluña  
Consortio Hospitalario de Cataluña

Departamento de Enseñanza,  
Generalitat de Catalunya  
Cambra Oficial de Comerç,  
Indústria i Navegació de Barcelona  
Cambra de Comerç de València  
Fundación "la Caixa"  
Fundación Pere Tarrés  
Inéditos Viabls  
Cetemmsa  
Repsol, SA  
Escuela de Administración Pública de Cataluña  
Consejo General del Poder Judicial  
PISTA

#### Formación abierta

En la modalidad de enseñanza abierta, durante el curso 1997-98 se inició la experiencia piloto de Aula Abierta, que cuenta con el apoyo de la Universitat Oberta de Catalunya.

Aula Abierta es un sistema de enseñanza a distancia que traslada el modelo de enseñanza universitario de la Universitat Oberta de Catalunya al conjunto de la sociedad, y hace posible el acceso de todas las personas que lo deseen a los conocimientos, especialmente en el campo de la mejora profesional y la cultura.

Los cursos de Aula Abierta están divididos en dos categorías:

Cursos de extensión  
universitaria  
Cursos complementarios

En los primeros, previa superación de un examen presencial, la Universitat Oberta de Catalunya otorga un diploma de extensión universitaria y puede convalidar los créditos obtenidos como créditos de libre elección, o como convalidación de asignaturas troncales y obligatorias en los estudios que ofrece.

Los cursos complementarios tienen un interés más profesional. Con la superación de los cursos complementarios se obtiene un certificado de la Dirección de Formación Permanente de la Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya.

El total de estudiantes inscritos en estos cursos ha sido de 1.085.

#### Universitat Oberta d'Estiu (UOD'E)

Dentro de la Formación de postgrado están incluidas las actividades de la Universitat Oberta d'Estiu, un proyecto nuevo en la oferta de la UOC, que ha iniciado durante los meses de julio y agosto su primera edición y que pone al alcance de la sociedad una oferta formativa superior durante el período veraniego.

En esta primera edición, los alumnos que han superado satisfactoriamente los cursos de la UOD'E pueden convalidar los créditos conseguidos como créditos de libre elección.

La oferta formativa para este verano ha sido la siguiente:

Fondos de inversión  
Economía medioambiental  
Política de libre competencia  
Redacción de trabajos en formato electrónico  
Estrategias de investigación y proceso de información por Internet  
Gestión de proyectos:  
programación de actividades  
Problemas de la economía mundial  
Los iberos  
*Benchmarking*  
Introducción a la gestión de conflictos en ámbitos de voluntariado, ONG y animación sociocultural  
Propuestas prácticas para analizar y adaptar materiales  
Estrategias de resolución de conflictos organizativos en escuelas e institutos  
Jugando con las matemáticas de la diversidad

Se han inscrito un total de 314 estudiantes.

#### Curso de preparación para las pruebas de acceso para mayores de 25 años

La finalidad básica de esta oferta formativa es que las personas que sigan el curso de acceso para mayores de 25 años adquieran un aprendizaje que les permita superar las pruebas de acceso a la UOC y, posteriormente, integrarse con éxito en esta comunidad universitaria y seguir sus estudios.

El material didáctico está diseñado y elaborado específicamente para el curso, para cada materia, siguiendo los criterios metodológicos más adecuados para el autoaprendizaje. Las pautas para su elaboración han sido atender la rigurosidad de los contenidos, la didáctica específica de cada materia y partir de un enfoque didáctico que facilitase el aprendizaje. La concreción de los contenidos y su desarrollo se ha encargado a las correspondientes direcciones de estudios de la UOC, de esta manera se puede garantizar una preparación homogénea con los estudios universitarios a los que se quiere acceder.

La mejora de los servicios y recursos que ofrece el curso se valora mediante cuestionarios de evaluación que se reparten entre los estudiantes y el profesorado, que permiten analizar el desarrollo general del curso y otros aspectos más concretos de su funcionamiento.

#### Recursos docentes

##### Materiales didácticos

Desde el comienzo de sus actividades, la UOC ha perseguido poder desarrollar unos materiales didácticos de la máxima calidad, con una finalidad fundamental: facilitar que el estudiante adquiera los objetivos que tiene marcados, es decir, que aprenda y asimile los nuevos conocimientos que se le ofrecen en cada una de las materias que forman el plan de estudios que, al completarlo, le permiten obtener la titulación correspondiente.

Para hacer frente a este compromiso de calidad, la UOC ha encargado la elaboración de estos materiales a profesores y profesoras del máximo prestigio entre el mundo universitario de nuestro país y, eventualmente, de todo el mundo. Todos estos coordinadores y autores que han participado en la elaboración de los materiales didácticos han recibido el apoyo correspondiente por parte de todas las unidades técnicas de la UOC implicadas en este proceso.

#### El Campus Virtual

El Campus Virtual (CV) de la UOC es una aplicación orientada a la te-

leeducación, desarrollada con el formato de intranet y que, por lo tanto, utiliza exclusivamente los estándares de Internet.

El CV gestiona para cada usuario los privilegios y el acceso a los diferentes espacios del Campus mediante un sistema de base de datos. A partir del registro de todas las acciones en las bases de datos, se facilitan al tutor y al profesor las tareas de seguimiento de las actividades de los estudiantes. Ésta es una característica fundamental del CV y que lo diferencia de otras alternativas basadas en una simple transferencia de páginas web estáticas o un simple correo electrónico.

El binomio sistema telemático/bases de datos es uno de los factores clave de la UOC, ya que en todo momento el tutor y el profesor pueden seguir la actividad de cada estudiante de manera transparente, y permite estimular al estudiante si se da el caso de un desánimo o de una disminución de esta actividad.

#### Redes de acceso

Desde su casa los estudiantes y los profesores tienen la posibilidad de utilizar prácticamente cualquier tipo de red de acceso para conectarse con los servidores de la intranet de la UOC.

RTB: red telefónica básica, la más convencional de las redes de acceso; requiere un modem al menos de V.32, que proporcione 14,4 Kbps.

RDSI: red digital de servicios integrados, proporciona una capacidad de 64 Kbps con capacidad para llegar a los 128 Kbps. Ofrece dos canales que permiten mantener la conexión con la intranet sin bloquear la línea telefónica.

Durante este curso se ha abandonado la red propia de la UOC, compuesta por diferentes *routers* de acceso, con motivo de la migración a Infovía. Infovía es la red de Telefónica, que tiene como principal ventaja la política de tarifas que unifica el coste de todas las llamadas a coste metropolitano. Así mismo, el acceso de la UOC a la Anilla

Científica ha pasado de tecnología DQDB a tecnología ATM.

#### Evolución de los servicios y funciones del Campus Virtual

El factor más significativo de la informática en la UOC ha sido la enorme evolución del CV durante este curso 1997-98. En su tercer año de vida, se configura un CV resultado de la maduración de la metodología docente y de la experiencia en el tratamiento de la información y en los servicios de secretaría y administrativos que se ofrecen a los estudiantes. Esta evolución ha comportado la implementación de dos nuevas versiones, la versión 2.3 y la versión 2.4.

#### El Campus Virtual y su función didáctica

El Campus Virtual ha concentrado una buena parte de sus esfuerzos de innovación educativa desarrollados a lo largo del año en dos aspectos diferentes: por un lado, se han optimizado las funciones relacionadas con la comunicación docente, singularmente dentro de los espacios de intercambio de formación del profesorado; por otro lado, se ha continuado manteniendo el énfasis en el diseño de materiales didácticos interactivos accesibles desde el Campus Virtual, reforzando así su valor como entorno virtual de aprendizaje y elemento básico del modelo pedagógico de la Universidad.

#### Encuentros presenciales

Los encuentros presenciales tienen un papel significativo en el modelo pedagógico que propone la UOC. Su finalidad es hacer posible el contacto personal entre estudiantes, y entre los estudiantes y el profesorado, y de esta manera potenciar la relación que se establece en el Campus Virtual. Los encuentros presenciales se hacen dos veces por semestre: uno al inicio, que sirve como presentación del profesorado y de los planes docentes de cada asignatura, y otro al final, con el objetivo de sintetizar los contenidos trabajados a lo largo del semestre y preparar los exámenes. Los estudiantes que lo deseen tam-

bién pueden mantener una entrevista o reunión con sus tutores y consultores.

El encuentro presencial también se convierte en el momento idóneo para que los estudiantes conozcan la UOC como institución. En este sentido, es habitual que el rector se dirija a los estudiantes para darles la bienvenida e informales sobre la marcha de la Universidad. También se hacen diversas actividades comunes a todos los estudios, como, por ejemplo, talleres especializados, actividades culturales (conferencias, música, teatro, cine), presencia de las asociaciones, etc., y se ofrecen múltiples servicios complementarios, entre los que cabe destacar una ludoteca infantil pensada para los hijos y las hijas de los estudiantes y del profesorado.

#### Encuentro de presentación del primer semestre

Lugar: Campus de Bellaterra (UAB)

Fecha: 4 de octubre de 1997

**Lecciones inaugurales:** Sr. Joan Josep López Burniol, notario Sr. Pere Botella, decano de la Facultad de Informática de la UPC Sr. Vicenç Villatoro, director general de Promoción Cultural de la Generalitat de Catalunya Sr. Joan Francesc Pont, director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la UB Sra. Isabel Solé, profesora titular del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la UB

**Actividades culturales:** Obra de teatro *L'Amant*, de Harold Pinter Compañía Artenbrut, con Mercè Arànega y Mingo Ràfols

#### Encuentro de síntesis del primer semestre

Lugar: Campus de Bellaterra (UAB)

Fecha: 10 de enero de 1998

**Actividades culturales:** Tarde de cine: *Els Principis del Cinema*, un recorrido por el cine de principios de siglo. Cine catalán El Western Chaplin

#### Encuentro de presentación del segundo semestre

Lugar: Campus Nord de la UPC

Fecha: 7 de marzo de 1998

**Presentación:** Sr. Gabriel Ferraté, rector de la UOC Sr. Jordi Vilaseca, director de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC Sra. Anna Pagès, profesora de los Estudios de Pedagogía y Psicología de la UOC Sr. Joaquim Bisbal, director de los Estudios de Derecho de la UOC Sr. Isidor Marí, director de los Estudios de Humanidades y Filología de la UOC Sra. Cristina Nogués, directora de los Estudios de Ingeniería Técnica Informática

#### Actividades culturales:

Conferencia a cargo del Sr. Pierre Lévy: "La universidad y la cibercultura" Concierto de música clásica con la Orquesta de Cambra de l'Empordà, dirigida por Carles Coll

#### Encuentro de síntesis del segundo semestre

Lugar: Universidad Politécnica de Cataluña

Fecha: 6 de junio de 1998

**Actividades culturales:** Cine en la UOC. Ciclo Buster Keaton *El aeronauta, Coney Island, El Navegante, Cops, The Blacksmith, The Palafate, The General*

#### Centros de apoyo

La Universitat Oberta de Catalunya dispone de una red de centros de apoyo que tienen una doble finalidad: por un lado, llegar a ser para los estudiantes un centro de recursos que les facilite el acceso a diversos servicios de la UOC en puntos próximos a su residencia; por otro lado, ser el instrumento que hace presente la Universitat Oberta de Catalunya en el territorio.

Así, el centro de apoyo pone a disposición de los estudiantes espacios de reuniones y de estudio, una biblioteca, materiales y equipamientos informáticos, sala de actos, un

punto de información y la posibilidad de hacer trámites administrativos o gestiones académicas.

El centro de apoyo trabaja con la colaboración de las instituciones locales a fin de facilitar al mayor número posible de ciudadanos de la zona toda la actividad de la Universidad, aportar la información que se le pida y recibir sus sugerencias, demandas y necesidades.

De manera progresiva, la UOC se va desplegando en las distintas comarcas del país, buscando el reequilibrio territorial y en el marco del Plan General Territorial de Cataluña.

#### Puntos de apoyo

Los puntos de apoyo son centros de información de la Universitat Oberta de Catalunya ubicados en instituciones públicas territoriales que son las responsables directas de estos puntos y con las cuales la UOC ha suscrito un convenio de colaboración. Los puntos de apoyo ofrecen servicios a los estudiantes residentes en aquel territorio (sala de reuniones, información, acceso al Campus Virtual, etc.) y atención informativa y de gestión al público en general.

#### El Punto de la UOC en Bruselas

La UOC ha establecido un acuerdo con el Patronat Català Pro Europa para ubicar un punto de apoyo en su sede de Bruselas, con el objetivo de facilitar el acceso a la Universidad a los ciudadanos catalanes residentes en la Unión Europea. Además de ofrecer información y acceso al Campus Virtual, este punto de apoyo actúa como sede de sus exámenes y de la matriculación.

#### Universidad de las Islas Baleares

También se ha establecido un acuerdo de colaboración con la Universidad de las Islas Baleares para hacer exámenes en las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza.

#### Biblioteca

El principal objetivo de la Biblioteca de la UOC es actuar como servicio de ayuda al estudio, la docencia y la investigación, y facilitar a los miembros de la comunidad los recursos de información necesarios para poder desarrollar su actividad de la mejor manera posible.

Desde su creación, la Biblioteca se ha diseñado para ofrecer el máximo de servicios bibliotecarios y documentales en línea, a través del Campus Virtual. El curso 1997-98 ha sido un curso de consolidación del modelo y de los servicios de la Biblioteca Virtual, que pone al alcance de los usuarios las herramientas y los contenidos más adecuados a sus necesidades.

En este sentido cabe destacar el establecimiento del Servicio de Documentación como servicio diferenciado. Este servicio ofrece al usuario la posibilidad de hacer búsquedas bibliográficas personalizadas sobre la temática que le interesa y envía a su buzón de correo los documentos obtenidos en estas búsquedas.

Una de las principales herramientas de la Biblioteca es la base de datos de documentos electrónicos propios, que recoge textos electrónicos relacionados con los estudios que se imparten en la Universidad: los documentos complementarios a las asignaturas o que están relacionados con ellas, los sumarios y los resúmenes de los documentos físicos disponibles en las bibliotecas de apoyo, y el contenido de los sumarios de revistas. A esta base de datos y al resto de páginas de la Biblioteca Virtual se ha aplicado un motor de búsqueda que actúa de forma similar a los motores de los buscadores de Internet.

Este curso también ha supuesto el inicio de la suscripción a bases de datos remotas, accesibles para el usuario a través de la Biblioteca Virtual. Mediante estas bases de datos los usuarios han tenido a su alcance el texto completo, las citas y los resúmenes de un gran número de revistas especializadas en las disciplinas académicas más importantes, desde arte y literatura hasta economía y ciencias, así como el texto completo de la legislación es-

tatal y autonómica, y la jurisprudencia estatal y comunitaria.

Atención a los usuarios

Siguiendo el modelo institucional de la Universitat Oberta de Catalunya, la Biblioteca ofrece, como complemento a la Biblioteca Virtual, servicios presenciales en los centros de apoyo, que representan el 13,66% del total de usuarios de la Biblioteca de la UOC. En el curso 1997-98, la Biblioteca ha recibido un total de 70.130 usuarios virtuales, lo cual supone un incremento del 148% en el número de consultas respecto al curso anterior.

Durante el curso 1997-98 se han puesto en funcionamiento las bibliotecas de apoyo del Vallès Occidental, en Sabadell, y la del Segrià, en Lérida, y se ha reforzado el servicio que se ofrece desde los centros de apoyo con la figura del bibliotecario itinerante, que ofrece a las distintas bibliotecas formación y asesoramiento especializados sobre las herramientas y los servicios de la biblioteca. Con este nuevo servicio, la Biblioteca consolida las actividades de formación de usuarios, que tradicionalmente se hacen en los encuentros presenciales en forma de talleres (Internet, Biblioteca, Biblioteca de los estudios, etc.) y en los centros de apoyo (Bases de datos, etc.). En el curso 1997-98 se mantiene la tendencia, consolidada en los últimos cursos, de conseguir que el 76% de los usuarios potenciales de la Biblioteca reciban formación en temas bibliográficos y documentales.

Además de estas actividades de formación presencial, los usuarios de la Biblioteca de la UOC también reciben formación virtual, a través del correo electrónico o bien en línea.

### Evaluación institucional

La evaluación institucional forma parte del compromiso de la Universidad con la mejora constante de la calidad del servicio. Más allá de su valor en la puesta en marcha de nuevos estudios, haciendo el seguimiento de los grupos piloto, los mecanismos de evaluación institucional se han integrado dentro de la dinámica cotidiana de la

Universidad. Esta integración permite que, a través del análisis del rendimiento académico y de las opiniones expresadas por los estudiantes, se consiga un *feed-back* sobre la calidad tanto docente como de los servicios que se ofrecen.

### Conclusiones

Los procesos de evaluación institucional han puesto de manifiesto el mantenimiento de la calidad tanto docente como de los servicios a lo largo del curso. Este mantenimiento es especialmente significativo en el momento en que la Universidad deja de moverse en el territorio de la experimentación, a través de diferentes grupos piloto, para introducirse en la fase de generalización y de consolidación.

Finalmente, los datos que expresan la satisfacción de los estudiantes permiten observar, incluso, que se mejoran las cuotas conseguidas durante el curso anterior, especialmente en lo que se refiere al logro personal de las expectativas en relación con la Universidad.

## Investigación

Las actividades de investigación se han consolidado durante el curso, hasta tal punto que el incremento en el número de proyectos que se ha conseguido y su volumen económico permiten afirmar que la Universidad se configura como un centro de referencia en el dominio de las nuevas tecnologías y su aplicación en entornos no presenciales de formación, a escala europea. Así lo demuestra el hecho de que la práctica totalidad de los proyectos de investigación conseguidos, siempre en el marco de llamamientos públicos competitivos, proceden del IV Programa Marco de la Unión Europea. Cabe destacar, también, la progresiva incorporación de los estudios en la actividad de investigación gracias a convocatorias internas dirigidas a promover la aparición de grupos de investigación precompetitivos, con el apoyo del *Comissionat per a Universitats i Recerca*.

### Proyectos

#### Sistemas informáticos y comunicaciones

**IMMP, Integrated Multimedia Project** (proyecto europeo, líder: Nokia)  
Proyecto piloto sobre el comportamiento de la red de banda ancha ATM con la red de acceso residencial RDSI para la distribución de materiales educativos multimedia.

**EXE** (proyecto europeo)  
Desarrollo de una serie de aplicaciones multimedia para formar formadores en la utilización de recursos telemáticos y herramientas hipermedia en la práctica educativa.

**PISTA** (Ministerio de Fomento, Secretaría General de Comunicaciones)  
Diseño y desarrollo de una herramienta de teleformación en soporte intranet /Internet (intranet educativa), para impartir y gestionar cursos de formación y reciclaje.

#### Investigación socioeconómica

**Política Educativa** (Ministerio de Educación y Cultura)

Sistemas educativos y la crisis del Estado del Bienestar.

#### Sistemas de documentación y bibliotecas

**GALA** (proyecto europeo)  
Proyecto para la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos que les ofrecen sus ayuntamientos u otras instituciones públicas.

**LAURIN** (proyecto europeo)  
Proyecto para la potenciación del rol clave de los archivos de prensa en la sociedad de la información, mediante la aplicación de las nuevas tecnologías.

**EQUINOX** (proyecto europeo)  
Proyecto como respuesta a las necesidades de las bibliotecas en relación con la adaptación de su funcionamiento al nuevo entorno de red electrónica, en un marco de gestión de calidad.

#### Nuevos modelos y métodos de aprendizaje

**ELVIL, The European Legislative Virtual Library** (proyecto europeo)  
Desarrollo de una herramienta para la investigación, la selección y la presentación pública de la actividad parlamentaria y legal en Europa. La herramienta se basa en el uso de WWW (Internet). La UOC se responsabiliza de la realización de una herramienta didáctica dirigida a mostrar la actividad parlamentaria y legal al gran público, a los profesionales y a los estudiantes universitarios.

**ERMES, European Multimedia Educational Software Network** (proyecto europeo)  
Red para la promoción de programas multimedia para la educación.

**Física** (ayudas CICYT)  
Elaboración y edición de materiales docentes innovadores para la enseñanza de materias básicas científicotécnicas de los primeros ciclos universitarios (asignatura de Física).

**Fundamentos de Computadoras I - II** (ayudas CICYT)  
Elaboración y edición de materiales docentes innovadores para la ense-

ñanza de materias básicas científicotécnicas de los primeros ciclos universitarios (asignaturas de Fundamentos de computadoras I - II).

**Fundamentos de Programación I - II** (ayudas CICYT)  
Elaboración y edición de materiales docentes innovadores para la enseñanza de materias básicas científicotécnicas de los primeros ciclos universitarios (asignaturas de Fundamentos de programación I - II)

**Informática Aplicada a las Ciencias Humanas y Sociales** (Ayudas CICYT)  
Elaboración y edición de materiales docentes innovadores para la enseñanza de materias básicas científicotécnicas de los primeros ciclos universitarios (asignatura de Informática aplicada a las ciencias humanas y sociales).

**Indicadores para la evaluación de necesidades de formación** (programa FORCEM)  
Desarrollo de una herramienta de autoevaluación sobre las necesidades de formación, dirigida al sector de la confección textil en Cataluña.

**Metodología y contenidos de un curso de formación de formadores no presenciales** (programa FORCEM)  
Desarrollo de estrategias y metodologías de aprendizaje en entornos no presenciales y su utilidad en la formación permanente de las empresas.

**Herramienta de autor para el diseño de casos** (programa FORCEM)  
Desarrollo de la metodología del estudio de casos y sus fundamentos teóricos. Plantea diferentes tipologías de casos y las ventajas y las dificultades asociadas a esta metodología.

**Diseño de un estudio de necesidades formativas no presenciales en el ámbito rural** (programa FORCEM)  
Proyecto para el diseño de un instrumento y una metodología de investigación susceptibles de ser aplicados en futuros trabajos de campo, relacionados con el estudio de las necesidades formativas no presenciales en el sector rural del territorio español.

## Servicios

### Xarxa Virtual de Consum, SCCL

La Virtual (Xarxa Virtual de Consum, SCCL) es una cooperativa de consumo nacida en el ámbito de la Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya, y enmarcada en la política de servicios de la UOC, que tiene por objetivo ofrecer productos y servicios de calidad a precios interesantes a la comunidad de personas que están o han estado vinculadas a la UOC (estudiantes, profesorado y personal de gestión).

La forma jurídica de cooperativa de consumo muestra la voluntad de servicio de la iniciativa, sin interés directo en el beneficio económico, que revierte los beneficios empresariales en los clientes, básicamente abaratando precios, y favorece la identificación corporativa de los estudiantes y el resto de los miembros de la comunidad, ya que la fórmula cooperativa ofrece un potencial de implicación mayor con el proyecto institucional, factor de especial relieve en un sistema de relación no presencial.

La Virtual quiere llegar a ofrecer productos más allá de los destinados a satisfacer las necesidades generadas por la propia Universidad (informática, librería, papelería) ya que su objetivo es llegar a ser un referente en el momento de compra de cualquier producto o servicio (música, viajes, servicios bancarios...) que pueda ser interesante para los miembros de la comunidad. Esta oferta se presenta en un entorno de comercio electrónico en el marco del Campus virtual.

### Asamblea General en línea

Entre el 21 y el 25 mayo de 1998 se llevó a cabo en el marco del Campus Virtual la Asamblea General, la primera asamblea en línea de una entidad jurídica.

Fue seguida por representantes de diversas instituciones catalanas, con las que se elaboró un documento para reflexionar sobre conceptos que tendrán que ir madurando en el entorno de la democracia electrónica.

En la primera reunión del nuevo Consejo Rector elegido en la Asamblea, Raquel Masnou i Muro, estudiante de Ciencias Empresariales, fue reelegida presidenta de la Virtual.

### Asociaciones

Desde el mes de enero de 1998 funciona en la Universitat Oberta de Catalunya el Servicio de Asociaciones con la aprobación, en el primer semestre de este año, de la Normativa sobre asociaciones de la UOC. El objetivo del Servicio de Asociaciones es promover el asociacionismo y regularlo; pero, además, canaliza el trabajo de diversos grupos de interés para que las acciones que llevan a cabo los miembros de la comunidad sean enriquecedoras para todo el mundo.

A lo largo del segundo semestre del año académico 1997-98, el Servicio se consolida y gestiona las solicitudes de constitución de asociaciones, promueve la formación de grupos de interés y proporciona asesoramiento.

La primera asociación de la Universitat Oberta de Catalunya, la Asociación de Estudiantes de la UOC (AEUOC), se ha constituido en este semestre y en los primeros meses ha reunido más de un centenar de socios. En este mismo semestre también se han puesto en funcionamiento la Asociación de las Islas Baleares y Pitiusas (ABIPI) y la Asociación de Estudiantes de Derecho de la UOC (AEDU). Paralelamente, otros diez grupos han empezado las gestiones para constituirse como asociación.

La Universitat Oberta de Catalunya ha inaugurado un espacio para las asociaciones en el Campus Virtual donde cada asociación tiene unos espacios de intercambio con diversas funciones y un espacio para poner a disposición de la comunidad sus propias páginas web.

### Deportes

La Universidad tiene entre sus objetivos promocionar el deporte. Ésta es una actividad saludable que crea vínculos y conciencia de grupo entre la comunidad universitaria. Los objetivos del Servicio de Deportes están en la línea de promocionar la práctica deportiva, la participación de la UOC en los campeonatos interuniversitarios y establecer un programa de ayudas a los deportistas profesionales.

Por lo que se refiere al ámbito del deporte de competición, durante los dos semestres del curso 1997-98, la participación de la UOC se ha incrementado notablemente respecto a semestres pasados. Un total de 42 personas se han inscrito a diferentes pruebas y 27 deportistas han participado en campeonatos universitarios de Cataluña y estatales. La Universitat Oberta de Catalunya ha obtenido doce medallas, ocho de las cuales son de oro. Jordi Alcubierre, estudiante de Empresariales, y Maggie Alonso, secretaria de los Estudios de Informática y Multimedia, han obtenido dos trofeos a los mejores deportistas en las competiciones de esquí y de vela, respectivamente, en los Campeonatos de Cataluña Universitarios 1998.

Otra meta importante ha sido la participación de la Universidad, por primera vez, en el ámbito de los deportes de equipo. Se ha constituido el equipo de fútbol sala de la UOC, que ha surgido en el Centro de Apoyo del Barcelonès y que ha ido trabajando para consolidarse y llegar a ser un grupo estable de actividad. Este equipo ha jugado una serie de partidos amistosos con la Universidad Politécnica de Cataluña.

El Servicio de Deportes coordina los servicios deportivos que se ofrecen desde los centros de apoyo de la UOC en el territorio, mediante acuerdos con otras universidades e instituciones públicas o privadas en diversas ciudades de Cataluña.

### Proyección

#### Actividades

#### Rectorado

**14 de octubre de 1997.** Presentación del proyecto Aula Abierta en el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona. Asisten Jordi Vilajoana, director general de la Corporació Catalana de Ràdio i Televisió; Javier de Godó, conde de Godó y editor de *La Vanguardia*; Ricardo Rodrigo, presidente de RBA Editores, y el rector, Gabriel Ferraté.

**3 de noviembre de 1997.** Inauguración del curso de la Universidad Virtual de Andorra. Asisten el jefe del Gobierno de Andorra, Marc Forné, y el rector, Gabriel Ferraté.

**4 de marzo de 1997.** Inauguración del Centro de Apoyo del Segrià, con una conferencia de Jorge Wagensberg, director del Museo de la Ciencia de la Fundación "la Caixa".

**16 de abril de 1998.** Comparecencia del rector delante de la Comisión de Política Cultural del Parlamento de Cataluña.

**11 de junio de 1998.** Presentación del proyecto Parlamento Abierto de los Estudios de Derecho, en la sede del Parlamento de Cataluña, bajo la presidencia de Joan Reventós.

**21 de junio de 1998.** Inauguración del Centro de Apoyo de Sabadell (Vallès Occidental), con la conferencia de Juan Luis Cebrián, consejero delegado del grupo PRISA.

**10 de septiembre de 1998.** El rector viaja a Méjico (jornadas de la CRE) y a Australia (jornadas ICDE), para presentar la Universitat Oberta de Catalunya y el proyecto Metacampus.

#### Estudios

Con la voluntad de acercarse y abrirse a la sociedad, la UOC desarrolla una oferta de actividades relacionadas con los Estudios y que se llevan a cabo generalmente en

los centros de apoyo y con la colaboración de distintas instituciones.

#### • Conferencias

**18 de noviembre de 1997.** Nuevas tecnologías y sus implicaciones en la motivación y el acceso a la información  
Sede central de la UOC

Conferenciante: **Troy Duster**, profesor de la Universidad de California

**4 de marzo de 1998.** El progreso: ¿un concepto acabado o emergente?  
Centro de Apoyo del Segrià

Conferenciante: **Jorge Wagensberg**, director del Museo de la Ciencia de la Fundación "la Caixa"  
Presentación: **Jaume Porta**, rector de la Universidad de Lérida

**25 de marzo de 1998.** Comunicar, informar, formar hacia la sociedad de mañana  
Punto de Apoyo de Berga

Conferenciante: **Gabriel Ferraté i Pascual**  
Participante: **Jaume Farguell**, alcalde de Berga

**21 de mayo de 1998.** Aspectos de la seguridad en Internet  
Centro de Apoyo del Barcelonès

Conferenciante: **Jesús Ruiz**, consultor de Sistemas de Información

**2 de junio de 1998.** El impacto de las nuevas tecnologías en la sociedad  
Centro de Apoyo del Vallès Occidental

Conferenciante: **Juan Luis Cebrián**, periodista, escritor y directivo del grupo de comunicación PRISA

**29 de junio de 1998.** Perspectivas del nuevo orden mundial: las tecnologías contradictorias de la liberalización económica y de la consolidación de la democracia  
Sede central de la UOC

Conferenciante: **Carlos H. Waisman**, profesor del Departamento de Sociología de la Universidad de California de San Diego.

#### • Coloquios

**16 de octubre de 1997.** La Psicopedagogía en el mundo editorial  
Centro de Apoyo del Barcelonès

Participante: **Rosa M. Guitart Aced**, vicerrectora de la revista *Guix* y directora de ediciones Graó

**21 de octubre de 1997.** La Psicología en el mundo de la enseñanza  
Centro de Apoyo del Gironès

Participante: **Josep Gigré**, psicopedagogo del EAP de l'Alt Empurdà

**22 de octubre de 1997.** La Psicopedagogía en el mundo de la universidad  
Centro de Apoyo del Segrià

Participante: **Eulàlia Soler Martínez**, jefa del Servicio de Extensión Universitaria de la Universidad de Lérida

**22 de octubre de 1997.** La Psicopedagogía en el mundo de la justicia  
Centro de Apoyo del Bages

Participante: **Manel Capdevila**, jefe de sección del Servicio de Urgencias de la Dirección General de Atención a la Infancia de la Generalitat de Catalunya

**27 de octubre de 1997.** La Psicopedagogía en el mundo de los servicios sociales  
Centro de Apoyo del Baix Camp

Participantes: **Josep Joan Vallès i Llaberia**, pedagogo de l'EAI  
**Rosa Bovell Nové**, tutora de la UOC

**24 de noviembre de 1997.** La Psicopedagogía en el mundo de la enseñanza  
Centro de Apoyo del Barcelonès

Participante: **Olga Adroher Boter**, jefa de la Sección de Asesoramiento Psicopedagógico de la Dirección General de Ordenación Educativa del Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Catalunya

**24 de noviembre de 1997.** La Psicopedagogía y los servicios sociales  
Centro de Apoyo del Segrià

Participante: **Anna González Ballarín**, psicóloga

**25 de noviembre de 1997.** La Psicopedagogía en el mundo de la justicia  
Centro de Apoyo del Baix Camp

Participante: **Manel Capdevila**, jefe de sección del Servicio de Urgencias de la Dirección General de Atención a la Infancia

**25 de noviembre de 1997.** La Psicopedagogía en el mundo de los medios de comunicación  
Centro cívico y sede del distrito de Sabadell

Participantes: **Anna Ribas**, directora del Club Super3  
**Mercè Vilaseca**, coordinadora del Club Super3

**27 de noviembre de 1997.** La Psicopedagogía en el mundo editorial  
Centro de Apoyo del Gironès

Participantes: **Rosa Marzo i Castillejo**, **Margarida Falgàs i Isern**, autoras de diversos materiales de la editorial Teide

**27 de noviembre de 1997.** La Psicopedagogía en el mundo de la universidad  
Centro de Apoyo del Bages

Participante: **Robert Ruiz Bel**, profesor de la Universidad de Vic

**21 mayo de 1998.** La Psicopedagogía y el mundo de la enseñanza  
Centro de Apoyo del Baix Camp

Participante: **Olga Adroher Boter**, jefa de la sección de Asesoramiento

Psicopedagógico de la Dirección General de Ordenación Educativa del Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Catalunya

**27 mayo de 1998.** La Psicopedagogía y los medios de comunicación  
Centro de Apoyo del Bages

Participante: **Mercè Vilaseca**, coordinadora del Club Super3, Televisó de Catalunya

**4 de junio de 1998.** La Psicopedagogía y el deporte  
Punto de Apoyo del Centre d'Alt Rendiment

Participante: **Joan Arnau**, director del Instituto de Secundaria del Centre d'Alt Rendiment

- Jornadas

Jornadas de debate de los estudiantes de Humanidades de la UOC, Necnum 98:

- **11 de febrero de 1998.** La crisis cultural o la "cultura basura"  
Centro de Apoyo del Barcelonès

Participantes: **Miquel Calçada**, periodista  
**José Ribas**, director de la revista *Ajoblanco*  
**Mònica Miró**, consultora de Latín de la UOC

- **18 de febrero de 1998.** ¿Tiene sentido la religión hoy en día?  
Centro de Apoyo del Barcelonès

Participantes: **Màrius Serra**, escritor  
**Joan Estruch**, catedrático de Sociología de la UAB  
**Agustí Boadas**, doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación y consultor de la UOC

**3 de abril de 1998.** Jornadas sobre Derechos de Autor y Nuevas Tecnologías  
Sede central de la UOC

Participantes: **Adolf Dietz**, profesor de Max-Planck-Institut, Munic  
**Antonio Delgado**, abogado SGAE  
**Alberto Bercovitz**, profesor y catedrático de Derecho Mercantil

**José Miguel Rodríguez Tapia**, profesor titular de Derecho Civil  
**Agustín González García**, director de los Servicios Jurídicos SGAE  
**Pere Vicens Rahola**, vicepresidente de la Unión Internacional de Editores

- Otras actividades culturales

Los centros de apoyo de la UOC organizaron visitas al Museo de Manresa, Serinyà, Besalú y al monasterio de Santes Creus.

## Iniciativas empresariales

### Xarxa Virtual de Consum, SCCL

Diputación, 219  
08011 Barcelona  
Tel. 93 253 24 27  
Fax 93 453 94 84  
[www.lavirtual.es](http://www.lavirtual.es)

Gerente: Carles Soler  
Fecha de constitución: 25 de noviembre de 1996  
Capital fundacional: 863.000 ptas.

### Comercio electrónico: la Webtienda y la Galería Virtual

La Virtual ofrece soluciones pensadas específicamente para el punto de trabajo UOC mediante la Webtienda, una tienda en Internet donde se pueden encontrar productos y servicios informáticos, la bibliografía recomendada por los estudios y material propio de la UOC.

La Webtienda está enmarcada dentro de una oferta comercial más amplia, ya que en septiembre de 1997 se inauguró la Galería Virtual ([www.lavirtual.es](http://www.lavirtual.es)), el primer centro comercial virtual universitario. Se trata de un espacio gestionado por La Virtual y donde las empresas que lo deseen se pueden dirigir directamente a la comunidad UOC. Con este espacio de comercio electrónico se da una oferta más amplia de productos y servicios a los usuarios del Campus Virtual.

El 31 de julio de 1998 La Virtual tenía 3.510 socios.

Durante el período considerado se han gestionado desde la Webtienda más de 1.200 pedidos de casi 1.000 clientes, que han generado unos ingresos por este concepto de 64.500.000 pesetas.

### EDIUOC

Av. Tibidabo, 45-47  
08035 Barcelona  
Tel. 93 253 57 64  
Fax 93 211 01 26  
[www.ediuoc.es](http://www.ediuoc.es)

Director: Isaías Taboas  
Fecha de constitución: 18 de septiembre de 1996  
Capital fundacional: 500.000 ptas.

Durante el período considerado, correspondiente a una fase de desarrollo de las iniciativas que comenzaron al principio de la actividad, EDIUOC se ha orientado hacia tres líneas de trabajo: la actividad editorial, prestar servicios especializados y establecer alianzas empresariales para desarrollar actividades.

Por lo que se refiere a la actividad editorial, se han consolidado las colecciones propias, de manera que la colección TUB ha ampliado su oferta con la posibilidad de adquirir los títulos en formato PDF, la colección Manuals ha publicado 6 títulos más (que hacen un total de 12) la colección Biblioteca Oberta se ha abierto a títulos que provienen de las asignaturas de la UOC y se han editado los títulos previstos de las colecciones Empresa Oberta y Libro Web.

Por lo que se refiere a prestación de servicios especializados, EDIUOC ha asumido la función de gestionar los contactos de autor para los estudios reglados y la formación continuada.

Finalmente, en lo referente a establecer alianzas empresariales para desarrollar actividades, EDIUOC ha constituido, junto con otros socios, la sociedad Aula Activa, SA, que tiene como objetivo la formación abierta a todo el mundo en el ámbito territorial de toda España.

### SE-d

Rbla. Cataluña, 2, 4º  
08007 Barcelona  
Tel. 93 317 15 40  
Fax 93 318 95 91

Director: Joaquim Daurella  
Fecha de constitución: 31 de enero de 1997  
Capital fundacional: 10.000.000 de ptas.

La sociedad mixta entre la FUOC (60%) y el Grupo Telefónica (40%), Servicios para la educación a distancia, SA (SE-d) ha evolucionado desde su creación. Ha pasado de aplicar la metodología y la tecnología de la Universitat Oberta de Catalunya en todos los proyectos a diseñar una estrategia global diferente para cada uno de ellos.

Durante el curso 1997-98 se han llevado a cabo diversas acciones siguiendo líneas básicas:

Virtualizar las acciones de formación de las organizaciones que actualmente imparten sus cursos de forma presencial, a distancia o con sistemas multimedia, diseñando una pedagogía telemática original para cada caso. Este sistema ha tenido una buena aceptación en el mercado por el alto nivel de interactividad, la evaluación de las acciones formativas y el impacto sobre los resultados previstos por las organizaciones.

La creación, el diseño y la gestión de comunidades virtuales, que se ha convertido en un referente para nuevas áreas de negocio tanto para las empresas ya creadas como para las de nueva creación. SE-d ha sido pionera en lanzar el concepto de Comunidad Virtual, y de crear y gestionar las primeras comunidades virtuales del Estado.

La incorporación de la gestión del conocimiento dentro de las empresas, que ha alcanzado un buen nivel de aceptación por parte de las grandes organizaciones, las principales consultoras y las empresas vinculadas al mundo de los recursos humanos.

En todo este desarrollo ha sido importante la existencia de una unidad de *runnings* que ha dado su apoyo; se espera alcanzar el dimensionamiento óptimo durante el curso 1998-99.

### Aula Activa

Av. Tibidabo, 45-47  
08035 Barcelona  
Tel. 902 101 810  
Fax. 902 115 139  
[www.aulaactiva.com](http://www.aulaactiva.com)

Director: Vicens Vives  
Fecha de constitución: 3 de febrero de 1998  
Capital fundacional: 100.000.000 de ptas.

El objeto de Aula Activa es crear e impartir cursos de extensión universitaria y se dirige, por lo tanto, a todas aquellas personas que quie-

ran superarse profesionalmente, independientemente de su nivel de conocimientos o de su titulación oficial previa. Aula Activa sigue la metodología de enseñanza no presencial de la UOC. Para garantizar la coherencia metodológica y la calidad de los contenidos, la UOC tiene un papel fundamental en su dirección académica.

El capital social es de 100.000.000 pesetas, repartidas de la manera siguiente: 26% EDIUOC, 50% RBA Editores, 24% Vang3 (sociedad constituida a partes iguales por *La Vanguardia* y TV3).

Aula Activa ha gestionado la experiencia piloto de Aula Oberta durante el curso 1997-98.

La actividad de Aula Activa se prevé que comience el mes de octubre de 1998.

## Memoria económica

A continuación destacamos los aspectos más relevantes del análisis de los datos económicos de la Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya del ejercicio 1997.

Como en años anteriores, la firma Bové Monteroy Cia auditó estas cuentas anuales y presentó el correspondiente informe positivo delante del Patronato de la Fundación, quien lo aprobó en la sesión del 23 de marzo de 1998.

- Según las previsiones, el presupuesto ordinario del ejercicio 1997 se ha incrementado respecto al del ejercicio anterior en un 36%, para cubrir el incremento de la actividad, que ha sido del 135%.
- El presupuesto de inversiones se ha reducido en un 10%. Los módulos docentes representan el 44% de las inversiones totales.
- El resultado de explotación de la actividad del ejercicio 1997 ha sido positivo de 4.184.900 ptas. La cuenta de resultados se ha liquidado —añadiendo al resultado de explotación los intereses, los resultados extraordinarios y los impuestos— con un saldo de 753.304 ptas., que se ha aplicado a fondos propios.
- En lo referente al cuadro de orígenes y aplicaciones de fondos, observamos que se ha mejorado notablemente la estructura de financiación.

Se ha reducido el activo circulante en un 20%, a pesar del incremento de actividad.

Se ha sustituido deuda a corto plazo por deuda a largo plazo, en una operación de crédito autorizada por la Generalitat de Catalunya para financiar una parte de las inversiones de los ejercicios 1996 y 1997.

## Anexo

### Normas de organización y funcionamiento de la Universitat Oberta de Catalunya

Aprobadas por la Comisión Permanente del Patronato de la FUOC el 22 de enero de 1997

Ratificadas por el Gobierno de la Generalitat de Catalunya el 1 de abril de 1997

### Índice

#### Preámbulo

#### Finalidades y criterios de actuación

#### Órganos de gobierno

##### Órganos unipersonales

El rector y los vicerrectores  
El gerente

##### Órganos colegiados

Consejo de Gobierno  
Comisión de Coordinación  
Comisión Académica  
Comisión de Gestión  
Comisión de Campus

#### Comunidad universitaria

##### Los estudiantes

Deberes y derechos  
Participación

##### El personal docente

El profesorado propio  
El director de estudio  
El personal docente colaborador

##### El personal de gestión

El jefe de área  
El jefe de gabinete  
El jefe de unidad  
El jefe de centro de apoyo

## Preámbulo

La Ley 3/1995 de reconocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya, de 6 de abril de 1995, prevé (artículo 8.6) que la Universitat Oberta de Catalunya se regirá por unas normas de organización y funcionamiento que tienen que ser ratificadas por el Gobierno de la Generalitat.

Por este motivo el Patronato de la Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya ha aprobado, para que sean ratificadas por el Gobierno de la Generalitat, las Normas de organización y funcionamiento siguientes.

Estas Normas de organización y funcionamiento se establecen al amparo de lo que establecen los artículos 1.1, 1.2 y 8.6 de la Ley de reconocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya, y, en todo lo que no prevean en sí mismas, se acogerá a lo que establece la Ley de reconocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya y los Estatutos de la Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya. Y, en cualquier caso, con las funciones que tiene asignadas el Patronato de la Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya.

La Universidad se podrá dotar además de las presentes Normas de organización y funcionamiento, de los reglamentos internos necesarios que sean propuestos por el rector, una vez se haya escuchado al Consejo de Gobierno y hayan sido aprobadas por el Patronato de la Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya.

### Finalidades y criterios de actuación

#### Finalidades

La Universitat Oberta de Catalunya tiene como finalidades la formación universitaria de sus estudiantes y la investigación tanto académica como, muy singularmente, de metodologías aplicadas a la enseñanza no presencial. A estos objetivos se supeditarán las actividades de todos los que trabajan en ella.

## Instrumentos

La singularidad del modelo educativo de la Universitat Oberta de Catalunya comporta que su calidad académica sólo se pueda garantizar si también lo están, a su vez, la **calidad docente y de investigación** (profesorado, proyectos de investigación, biblioteca, materiales educativos, asesoramiento personalizado al estudiante), la **idoneidad de los recursos técnicos** (la calidad técnica de los materiales y la de los medios que facilitan la comunicación entre todos los miembros de la comunidad universitaria) y una **gestión eficaz** de la Universidad.

Pero para garantizar que esta actividad múltiple esté coordinada y responda a los objetivos de la Universidad, la presente normativa responde a los criterios siguientes:

#### Criterios generales de actuación

1. **Calidad.** Por las funciones que tiene asignadas, la Universidad está obligada a exigirse la máxima calidad en docencia, en investigación y en todos los servicios educativos que ofrece.
2. **Información y formación.** La Universitat Oberta de Catalunya entiende que el servicio que presta a los estudiantes no es solamente informativo sino también formativo y, por lo tanto, trabaja para conseguir un modelo pedagógico atento a la singularidad de las personas y busca completar la preparación personal de los estudiantes con una buena formación humana.
3. **Formación continuada.** La Universitat Oberta de Catalunya considera que la formación universitaria debe promover la convicción de la necesidad de completar esta formación de manera recurrente y continua a lo largo de toda la vida. Por esta razón, la Universitat Oberta de Catalunya además de actuar en el ámbito de la formación inicial también lo hace en el de la formación continuada.
4. **Innovación e investigación.** Cada sector de actividad de la Universidad tiene el objetivo de introducir las innovaciones necesarias para el perfeccionamiento constante de su tarea

al servicio de la sociedad. Esta orientación es singularmente pertinente en las tareas de investigación. En este sentido la Universitat Oberta de Catalunya estimula la investigación académica del profesorado y la investigación pedagógica y técnica, en las cuales deben participar todos los sectores de la Universidad.

5. **Participación.** La iniciativa y el consejo de todos los miembros de la comunidad universitaria es igualmente imprescindible para el buen funcionamiento de la Universidad y, por esta razón, la Universitat Oberta de Catalunya se dota de aquellos órganos de consulta, asesoramiento y coordinación que lo hagan posible.
6. **Mentalidad abierta.** La Universidad trabaja desde la conciencia de la dimensión internacional de la propia actividad y del sentido de la evolución del mundo, que hace cada vez más relativas las distancias y las diferencias entre las personas; por lo tanto:
  - a) se cree obligada a facilitar a los estudiantes una formación que les prepare para esta dimensión global de la propia profesión;
  - b) tiene que favorecer un clima de tolerancia entre las personas, y cree que la formación universitaria tiene que ayudar a formar esta mentalidad colectiva;
  - c) reclama de todos los miembros de la comunidad universitaria la necesaria apertura a los cambios y a las innovaciones que transforman y enriquecen nuestro mundo.
7. **Servicio a la comunidad.** La Universitat Oberta de Catalunya es consciente de prestar un servicio público y, en consecuencia,
  - a) trabaja para la sociedad catalana, por lo tanto, está arraigada a su realidad cultural, social, científica y lingüística, y está entroncada con sus necesidades industriales, comerciales, artísticas y de servicios. En este sentido, el catalán es la lengua propia y oficial de la Universitat

Oberta de Catalunya, sin perjuicio de lo que disponga el artículo 3.2 del Estatuto de Autonomía de Cataluña; por eso, la Universitat Oberta de Catalunya potenciará el pleno uso de la lengua catalana en todos sus ámbitos, y establecerá los medios adecuados para asegurar su comprensión y su utilización por parte del personal docente y de los estudiantes;

- b) tiene que garantizar que los beneficios de la Universidad sean iguales para todos;
  - c) está obligada a tener una estructura de gestión racionalizada y eficiente.
8. **Coordinación.** Como garantía de la calidad de los servicios que presta la Universidad, las presentes normas de organización quieren asegurar la integración y la eficiencia de todas las actividades de la Universidad. Por eso la Universitat Oberta de Catalunya
    - a) asigna al rector y al Consejo de Gobierno las máximas responsabilidades académicas sobre el gobierno de la Universidad, así como todas las otras que les corresponden;
    - b) atribuye a cada sector de actividad una autonomía de iniciativa y de gestión adecuadas para poder responder, con la capacidad y la profesionalidad necesarias, a las responsabilidades que se les asignen;
    - c) atribuye a la docencia, a la investigación, a la técnica y a la gestión una función instrumental al servicio de la formación de los estudiantes, y estas actividades no son consideradas, por lo tanto, finalidades en sí mismas;
    - d) no asigna grados jerárquicos a las diferentes actividades. En este sentido, cada sector de actividades de la Universitat Oberta de Catalunya tiene su ámbito de actuación que necesariamente tiene que coordinarse con el resto de actividades. La responsabilidad de esta coordinación la tiene el rector y el Consejo de Gobierno.

9. **Gestión eficiente.** La Universitat Oberta de Catalunya quiere administrar con austeridad y eficiencia los recursos públicos que se invierten en ella. En este sentido se dotará de la organización estrictamente necesaria para conseguir los objetivos que tiene asignados. Así mismo, por estricta responsabilidad social y para garantizar la plena viabilidad de su proyecto educativo, la Universidad velará para conseguir fuentes de financiación alternativas que incluirán, entre otras, la rentabilización de sus activos en el ámbito de la enseñanza no presencial.

10. **Evaluación.** La Universitat Oberta de Catalunya afirma su compromiso con la evaluación permanente de la institución como garantía para el progreso de esta universidad.

## Órganos de gobierno

### Órganos unipersonales

#### • El rector y los vicerrectores

- El rector es la primera autoridad de la Universidad y le corresponde, por lo tanto, la máxima responsabilidad en su representación y dirección.
- El rector es nombrado por el Patronato de la Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya, escuchado el Consejo de la Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya, y su nombramiento y cese tiene que ser ratificado por el Gobierno de la Generalitat.
- Preside el Consejo de Gobierno y cualquier otro órgano de gobierno de la Universidad al que asista.
- El rector es asistido por los vicerrectores en el número que determine. El nombramiento, la asignación de funciones y la destitución de los vicerrectores corresponden al rector.
- Si se produce ausencia, enfermedad o vacante del rector, asumirá temporalmente las funciones aquel vicerrector en quien haya delegado o, si no lo hay, el vicerrector más antiguo.

- Los vicerrectores son miembros de pleno derecho del Consejo de Gobierno.

#### • El gerente

- Corresponde al gerente la dirección de la gestión ordinaria de la Universidad.
- Es nombrado y cesado, a propuesta del rector, por el Patronato de la Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya de la cual, por razón de cargo, es director.
- El gerente es el miembro de pleno derecho de Consejo de Gobierno.
- Puede ser asistido por adjuntos, cuyo nombramiento, cese y asignación de funciones corresponden al rector a propuesta del gerente.

### Órganos colegiados

#### • Consejo de Gobierno

- El Consejo de Gobierno está constituido por el rector, el gerente y los vicerrectores. Actuará como secretario el vicerrector que el rector designe.
- Son funciones del Consejo de Gobierno: orientar, planificar y evaluar la actividad universitaria, estableciendo las líneas generales de funcionamiento de la Universidad en todos los ámbitos.
- Puede crear las comisiones permanentes o temporales que considere necesarias para desarrollar temas concretos de política universitaria.
- El Consejo de Gobierno, como máximo órgano colegiado de la Universidad, tiene que aprobar:

- las normativas propias de la Universidad (la normativa de matrícula, de permanencia, etc.);
- los planes de estudios;
- el calendario académico;
- la dotación de la estructura docente, de investigación y de gestión, y la fijación de las carreras docentes, los niveles retri-

butivos y las condiciones para participar en los procesos de selección. Las decisiones sobre dotaciones, fijación de carreras docentes y niveles retributivos tienen que adecuarse, en cualquier caso, al Plan general de actuación que define y aprueba el Patronato de la Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya y a los límites presupuestarios de la Universidad.

y tiene que debatir y aprobar previamente a su presentación al Patronato de la Fundación para su aprobación definitiva:

- las modificaciones de la presente normativa;
- los convenios que quiera formalizar la Universidad;
- el presupuesto y los balances de la Universidad;
- el plan de actuación de la Universidad;
- la memoria comprensiva de las actividades docentes e investigadoras llevadas a cabo por la Universidad;
- los reglamentos de régimen interno;
- las tarifas de los materiales y servicios universitarios;
- la propuesta de realización de nuevos estudios;
- la normativa de acceso de los estudiantes a la Universidad;

Por lo que se refiere al presupuesto y a la programación, el Consejo de la Fundación tiene que emitir previamente un informe que es preceptivo de acuerdo con los Estatutos de la Fundación y el Acuerdo del 28 de diciembre de 1995 del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, por el que se aprueban la composición y las funciones del Consejo de la Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya.

#### • Comisión de Coordinación

- La Comisión de Coordinación está constituida por el rector, que la convocará y la presidirá, el gerente, los vicerrectores, los directores de los estudios y los jefes de área. Actuará como secretario el vicerrector que designe el rector.
- Son funciones de la Comisión de Coordinación: asesorar al

rector recomendando acciones específicas, favorecer la coordinación de los diferentes sectores de la Universidad y asegurar a todos sus miembros la información necesaria.

#### • Comisión Académica

- La Comisión Académica está constituida por los vicerrectores, el gerente, los directores de los estudios y el jefe del área académica, que actuará como secretario.
- Será convocada y presidida por el vicerrector que designe el rector.
- Son funciones de la Comisión Académica garantizar la coordinación de la acción educativa y de investigación de la Universidad, informar sobre la actividad de cada estudio y evaluar sus resultados.

#### • Comisión de Gestión

- La Comisión de Gestión está constituida por el gerente, que la convocará y la presidirá, el vicerrector, que preside la Comisión Académica, los jefes de área, y el adjunto a gerente, que actuará como secretario.
- Son funciones de la Comisión de Gestión garantizar la coordinación de la gestión ordinaria de la Universidad, informar de la actividad de cada área y evaluar los resultados.

#### • Comisión de Campus

- La Comisión de Campus es el órgano de participación que arbitra para que se cumpla lo que prevé el artículo 8.6 de la Ley de reconocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya.

- Son funciones de la Comisión informar preceptivamente de la programación académica de la Universidad antes de ser presentada al Consejo de Gobierno, valorar el funcionamiento de la institución y, más específicamente, de los servicios y actividades del Campus, y canalizar las opiniones y propuestas de los miembros de la comunidad universitaria.

- La Comisión de Campus está constituida por el vicerrector que designa el rector, que la convocará y presidirá, un profesor por estudio elegido entre el profesorado de cada estudio, un estudiante por estudio y el jefe de área con responsabilidades sobre los servicios y las actividades del Campus, que actuará como secretario.

- La Comisión de Campus se reunirá normalmente en el marco del Campus Virtual.
- La Comisión de Campus puede estudiar la creación de otros grupos de debate o comisiones, que se reunirán, normalmente, en el marco del Campus Virtual.

Todos los órganos colegiados, una vez constituidos, se dotarán de las normas necesarias para su buen funcionamiento.

## Comunidad universitaria

### Los estudiantes

Son estudiantes de la Universitat Oberta de Catalunya todas las personas que están matriculadas en cualquiera de sus enseñanzas oficiales o propias.

#### • Derechos y deberes

- Son derechos de los estudiantes: recibir la información académica del estudio al que se han matriculado, ser evaluados de una manera justa y objetiva, y participar con sus iniciativas y opiniones en el buen funcionamiento de la Universidad.

- Son deberes de los estudiantes: cumplir con sus obligaciones académicas, hacer buen uso de los recursos que la Universidad les facilita, especialmente los vinculados al Campus Virtual, y participar solidariamente en la vida universitaria.

#### • Participación

- Dadas las especiales características de la enseñanza no presencial y las potencialidades que permite el Campus Virtual, se arbitran procedimientos de participación, representación y asociación que garantizan que la

opinión, los intereses y las aportaciones de todos los estudiantes de la Universitat Oberta de Catalunya puedan incidir con efectividad en la mejora de la institución.

En este sentido se prevén las siguientes vías de participación de los estudiantes:

1. Órganos de representación: la Comisión de Campus y las comisiones de estudio.
2. Participación en la estructura territorial de la Universidad.
3. Encuestas evaluativas.
4. Práctica del asociacionismo universitario.

### Órganos de representación

- La elección de los estudiantes que tienen que participar en los órganos de representación se realiza por votación secreta y universal en el marco del Campus Virtual, tal como se determina en el *reglamento interno* específico.

### Comisión de Campus

- La comisión de Campus, descrita en estas normas, es el órgano de participación de profesores y estudiantes en la programación académica de la Universidad, y en las otras funciones que se le asignen en estas Normas.

### Comisiones de estudio

- Se constituirá una comisión para cada uno de los estudios que se imparten en la Universidad con la función de canalizar la participación de los estudiantes en el funcionamiento ordinario de éstos y de hacer llegar a su director las opiniones y las sugerencias del colectivo de los estudiantes por lo que se refiere a cuestiones académicas.

- Cada comisión será presidida por el director de los estudios respectivo. Esta comisión podrá funcionar mediante el Campus Virtual o, eventualmente, de forma presencial según lo requieran las circunstancias.

- El número de estudiantes de cada comisión, en un número no inferior a 4 ni superior a 8, se determinará en el *reglamento interno* específico.

### Comisiones de centros de apoyo

- Para fomentar la participación de los estudiantes en el territorio se crea una comisión de estudiantes para cada centro de apoyo. Su función será proponer las actividades a los responsables de los centros de apoyo y asesorarlos en su funcionamiento y los servicios y actividades que se realizan en él.
- Estas comisiones estarán formadas por un representante de cada uno de los estudios que se imparten entre los estudiantes del ámbito territorial asignado al centro de apoyo y las presidirá el jefe del centro de apoyo. La forma de elección se determinará reglamentariamente. Las reuniones de estas comisiones se celebrarán, preferentemente, en el centro de apoyo.

### Encuestas y evaluaciones

- La Universitat Oberta de Catalunya, aprovechando el potencial de participación que ofrece el Campus Virtual, procederá sistemáticamente a la realización de encuestas directas a los estudiantes para conocer sus opiniones sobre temas diversos del funcionamiento de la Universidad.
- Los resultados de estas encuestas, en todo aquello que no afecte a personas, serán públicos.
- La Universidad hará periódicamente la evaluación institucional, que incluirá, entre otros componentes, encuestas a los estudiantes.

### Asociacionismo

- La Universitat Oberta de Catalunya favorecerá el asociacionismo de los estudiantes en el ámbito cultural, académico, profesional, lúdico y deportivo.
- El Campus Virtual será el instrumento preferente para el funcionamiento de estas asociaciones. Una normativa fijará los procedimientos para su puesta en marcha y para la utilización del soporte informático necesario.

### Personal docente

El personal docente de la Universitat Oberta de Catalunya se compone de profesorado propio, en el número y en las categorías adecuadas a las necesidades docentes y de investigación de la Universidad, y de personal docente colaborador.

#### • Profesorado propio

- Corresponde al profesorado propio garantizar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, para ello se encargará de la adecuación de los planes de estudio, de los contenidos de las materias, de los materiales docentes y velará por la coordinación del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- También corresponde al profesorado propio participar en la investigación de las metodologías y las técnicas aplicadas a la enseñanza no presencial, y en los proyectos que se refieren a los propios campos de especialización académica.
- El profesorado propio se organiza por estudios bajo la responsabilidad del director respectivo, y se reunirá periódicamente a fin de coordinar mejor la enseñanza que tiene asignada.
- El profesorado propio participa en la actividad y la orientación general de la Universidad mediante la reunión de profesores del mismo estudio y de su participación, delegada, en la Comisión de Campus.
- El profesorado propio es contratado para desarrollar tareas con dedicación a tiempo completo o parcial y, normalmente, está asignado a un estudio.
- El sistema de selección del profesorado propio se tiene que basar en criterios de publicidad, capacidad, idoneidad y méritos científicos y académicos. Esta selección la llevarán a cabo unas comisiones que elevarán la propuesta al rector. La composición de estas comisiones la fijará el rector.
- El Consejo de Gobierno de la Universidad establecerá las cate-

gorías y la carrera docente del profesorado propio.

#### • Director de estudio

- Corresponde al director de estudio la dirección de la enseñanza que se le ha encargado, la dirección del profesorado propio y la del personal docente colaborador.
- Es nombrado por el rector entre el profesorado propio.
- Representa a la Universidad en los actos a los que asiste por razón de su cargo y en aquellos otros que se le deleguen.
- Los directores de los estudios son miembros de pleno derecho de la Comisión Académica y de la Comisión de Coordinación.

#### - Personal docente colaborador

- Corresponde al personal docente colaborador la prestación externa de servicios docentes como consultores de asignaturas o como tutores de los estudiantes de la Universidad.
- La selección del personal docente colaborador se hará mediante un proceso público. Esta selección la llevarán a cabo unas comisiones que elevarán la propuesta al rector. La composición de estas comisiones la fijará el rector.

### Personal de gestión

El personal de gestión está formado por profesionales especialistas en aquellos ámbitos que sean necesarios para la gestión idónea de la Universidad.

- El personal de gestión se organiza, normalmente, por áreas bajo la responsabilidad del jefe de área respectivo, que reunirá periódicamente a las personas que dependan orgánicamente de él a fin de coordinar mejor el área que tiene asignada.
- El personal de gestión participa en la actividad y la orientación general de la Universidad mediante la reunión de su propia área.

- El personal de gestión se selecciona según criterios de profesionalidad e idoneidad para el lugar de trabajo.

- La gestión se estructura en áreas profesionalmente especializadas que se tienen que organizar de manera que garanticen un funcionamiento eficiente y ágil y una utilización óptima de los recursos.

- Para su funcionamiento, el personal de gestión se organiza según la estructura de jerarquías siguiente:

#### • Jefe de área

- Corresponde al jefe de área la dirección y coordinación del área que se le ha encargado.
- Es nombrado por el rector a propuesta del gerente.
- Representa a la Universidad en los actos a los que asiste por razón de su cargo y en los que se le deleguen.
- El jefe de área es miembro de pleno derecho de la Comisión de Gestión y de la Comisión de Coordinación.

#### • Jefe de gabinete

- Corresponde al jefe de gabinete la planificación y el seguimiento del sector de actividad que se le confíe.

- Es nombrado por el rector.

#### • Jefe de unidad

- Corresponde al jefe de unidad la coordinación de la unidad que se le ha encargado en el área especializada a la cual pertenece.

- Depende orgánicamente del jefe de área. Es nombrado por el gerente a propuesta del jefe de área.

#### • Jefe de centro de apoyo

- Corresponde al jefe de un centro de apoyo la coordinación de las actividades y servicios asignados al centro.

- Depende orgánicamente del jefe de área que se establezca y es nombrado por el gerente a propuesta del jefe de área.

El personal de gestión sin jerarquía específica está adscrito, normalmente, a una unidad de trabajo. Depende orgánicamente del jefe de unidad.



Address: http://www.ub.edu/

# UNIVERSITAT

# OBERTA

Universitat  
Oberta  
de Catalunya

